



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche.		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedido por Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1916, Segunda Sección, de fecha 04 de mayo de 2023.	No se prevé vigencia.	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;	
La Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche.	La Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, sus Órganos Internos de Control y los Comités de Ética de los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Campeche	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
Fe de Erratas del Acuerdo, P.O.E. No. 1952, de fecha 26/junio/2023.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;	
Código.	Estatal.	
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
Título Primero La Ética del Servicio Público Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II Principio Rectores del Servicio Público Capítulo III Valores del Servicio Público Capítulo IV Compromisos del Servicio Público Capítulo V Reglas de Integridad Título Segundo Obligaciones Institucionales e Implementación Capítulo I Obligaciones Institucionales Capítulo II Implementación del Código de Ética Transitorios		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Tiene por objeto establecer los principios, valores, reglas de integridad y compromisos que deben ser conocidos y aplicados por todas las personas servidoras públicas, para propiciar ambientes laborales adecuados, fomentar su actuación ética y responsable, y erradicar conductas que representen actos de corrupción; y establecer las obligaciones y mecanismos institucionales para la implementación del Código de Ética, así como las instancias para denunciar su incumplimiento.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Administrativa.	Público.	Todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Campeche
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		